

FUNDACIÓN TOMILLO

MEMORIA ECONÓMICA 2019. (Art.3.10.Ley 49/2002)

RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO

- ***Caracteres.***

La Fundación Tomillo es una entidad no lucrativa de carácter privado e independiente, constituida el 24 de Septiembre de 1984 y declarada de carácter benéfico-particular por Orden Ministerial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de Marzo de 1986. Está inscrita con el nro. 28/0825 en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Justicia y bajo el Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Está acogida al Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo de la Ley 49/2002.

- ***Ámbito Territorial.***

El ámbito territorial de actuación en que desarrolla sus actividades es todo el territorio nacional.

- ***Fines y Actividades.***

Sus fines y actividades fundacionales recogidos en **el art. 6 de sus actuales estatutos** son:

La Fundación persigue fines de interés general en los campos de la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión social, el fomento de la economía social, la educación y la cooperación para el desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

1.- Promover, apoyar o emprender actividades dirigidas a facilitar la inserción social y laboral de colectivos en desventaja o riesgo social, mediante programas de formación, servicios de orientación y acompañamiento e iniciativas de todo tipo para facilitar el acceso al empleo, prestando especial atención, entre otros, a colectivos de adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados y población inmigrante, e incluyendo iniciativas y programas de prevención de situaciones de riesgo social y de exclusión, y a favor de la integración social y laboral de estos colectivos y de la no discriminación entre hombres y mujeres, prestando especial atención a la lucha contra la violencia de género.

2.- Promover, apoyar o emprender actividades de educación preescolar, infantil y juvenil en entornos socialmente desfavorecidos, para mejorar el aprovechamiento de los recursos educativos y prevenir el fracaso escolar, mediante, entre otros, el establecimiento de guarderías, centros de día, centros educativos, el apoyo a centros ya existentes, los programas de formación del profesorado, el apoyo a las familias, etc., así como difundir todo tipo de conocimientos en el campo de la educación.

3.- Promover, apoyar o emprender otras actividades que, en beneficio de la sociedad, se relacionen directa o indirectamente con los objetivos anteriormente mencionados, incluyendo entre ellas la atención a personas mayores, las actividades culturales, de formación de trabajadores, de tiempo libre, de estudio y análisis de la realidad económica y social, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de fomento de la economía

social, proyectos medioambientales, nuevas energías y sostenibilidad, etc., comprendiendo la promoción de entidades, incluso de carácter mercantil, en el ámbito de los fines y actividades señalados en el presente artículo.

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación y Empleo
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fines educativos (H) Fines de asistencia e inclusión social (A) H04 – Juventud H0442 Centros escolares o colegios (de 16 a 24 años) A0421 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento A0452 Pisos tutelados y/o hogares funcionales A10 Otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social A1021 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

En el Área de Formación y Empleo tenemos como objetivo acompañar a la persona en el desarrollo de su itinerario personal y profesional para su inclusión social activa, mejorando sus competencias mediante acciones de Formación para el Empleo y el Autoempleo.

Para conseguir el objetivo, contamos con los siguientes programas :

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO:

Está dirigido a formar a las personas en competencias personales, sociales y profesionales, que les permitan mejorar su empleabilidad y, por consiguiente, su acceso y mantenimiento en el mercado laboral. Para ello, desarrollamos itinerarios formativos en las ramas de administración, informática, empleo verde (reciclaje), restauración (hostelería) y asesoría de belleza e imagen, principalmente.

Las claves de la formación se establecen en 3 procesos fundamentales: selección y evaluación de las competencias de las personas, codiseño con la empresa de los contenidos y de las necesidades pedagógicas de la formación, y acompañamiento de un orientador/a, a lo largo de todo el proceso formativo y de inserción.

En el 2019, hemos afianzado este modelo, consolidando la vinculación con empresas como Grupo L'Oreal, Fundación Mahou, Grupo VIPS, Fundación Bancaria La Ciixa , Ecoembes y SAP, entre otros, y ampliando nuestro foco hacia otras formaciones relacionadas con la sostenibilidad y cuidado del medioambiente y otras con gran demanda en el mercado laboral, como son: Recepcionista de Hotel, Programación y Restauración Organizada, entre otras. Para ello, establecemos alianzas clave con

empresas de estos sectores.

Por otro lado se ha promocionado la formación en perfiles tecnológicos, acompañados por empresas punteras del sector, entre las más destacada : Telefónica, SAP, Accenture y Asociación Factoría F5. Este objetivo se enmarca en una estrategia más amplia de la entidad y del área enfocada en innovación tecnológica.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL:

Tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de jóvenes y adultos en situación de desempleo, a través de la identificación y desarrollo de sus competencias y el conocimiento del mercado formativo/laboral, de modo que tomen decisiones reflexionadas en relación a sus itinerarios personales y profesionales. Trabajamos en base a la construcción de itinerarios formativo-laborales diseñados a la medida de cada persona. Este itinerario se concreta en un plan de trabajo elaborado y consensuado con cada persona y en la realización de un seguimiento individual, para el acompañamiento a lo largo de todo el proceso. (Línea Estratégica 2: Modelo de Formación y Empleo).

En el 2019 hemos continuado con dos líneas de actuación muy importantes: el descubrimiento vocacional de jóvenes, fundamentalmente con aquellos que estudian en nuestros Centros de Formación Profesional, y el programa de Escuela de Segunda Oportunidad cuyo objetivo principal es acompañar en itinerario formativo y laboral a jóvenes que se han quedado fuera del sistema educativo

PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:

La última fase del itinerario de Formación, Orientación e Inserción laboral del/la participante es su inclusión en la bolsa de empleo. Desde este Programa se realiza un acompañamiento individualizado que permita el acceso a prácticas laborales, ofertas de empleo y el mantenimiento del empleo.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Los objetivos fundamentales de este Programa son:

- Despertar el espíritu emprendedor en los/as jóvenes.
- Generar sinergias entre entidades sociales, empresas, Administración Pública y personas emprendedoras, a través de proyectos de impacto colectivo y redes de colaboración.

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Escuela y Comunidad
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Fines educativos, sociales y psicológicos(H)</p> <p>Fines de asistencia e inclusión social (A)</p> <p>H03 Infancia, adolescencia y familia.</p> <p>H0343 Servicio de Atención a la Infancia (6 a 16/18 años)</p> <p>Adolescencia e Infancia en Dificultad y Riesgo Social</p> <p>Programas de infancia en riesgo I+I (6-17 años)</p> <p>Programas en Centros Educativos: Compensación, PROA, Programas de convivencia escolar (10-12 años).</p> <p>H0341 Escuelas Infantiles (de 0 a 3 años)</p> <p>A04 Juventud</p> <p>A0491 Otros centros no clasificables en rúbricas anteriores</p>
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Descripción detallada de la actividad prevista: El área de Escuela y Comunidad tiene como objetivo generar oportunidades educativas que favorezcan la inclusión social y la creación de comunidad educativa más allá de la escuela. Para ello el área se articuló en 2019 en dos programas:

Intervención Socioeducativa

Educación no formal especializada

Plan Estratégico 2015-2020 Fundación Tomillo-Línea 1:

Prevenir el abandono prematuro de la escuela y promover y la inclusión socioeducativa para evitar situaciones futuras de exclusión social. Abandono prematuro incluye tanto el fracaso escolar (no obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria), como el abandono de itinerarios formativos.

PROPUESTA DE VALOR (L.E. 1)

Consolidación del perfil de jóvenes con que trabajamos, diferenciando el perfil de dificultad y el de alto riesgo. Realizando itinerarios de intervención según necesidades

Unificación de la intervención socioeducativa en centros de atención integral (I+I y SAI) con base en 3 ámbitos de trabajo comunes: éxito escolar, ocio educativo y orientación personal.

Unificación de prácticas, metodología y enfoque en los proyectos transversales en los centros de intervención socioeducativa en torno a los 3 ámbitos de trabajo comunes.

Son procesos que se prolongarán a lo largo del año 2020.

Createando: piloto de integración de técnicas creativas con educadores. 25 profesionales formados. El proyecto Createando ha sido el primer paso de un cambio metodológico y de manera de hacer que se ha estado gestando en Fundación Tomillo desde el año 2017.

Impulso a las propuestas de valor diferenciadas en la educación no formal a través de trayectos formativos especializados (ocio, cultura, tecnología...)

1.Arte y cultura: reenfoque del proyecto Tiempo Joven. Se consolida una estructura de intervención que propicia el desarrollo de competencias personales y sociales a través de retos artísticos que impulsan el pensamiento creativo y la conciencia social. 121 jóvenes han participado

Análisis de la intervención y del programa de Tiempo Joven: ARTE Y CULTURA como un elemento más para lograr la Inclusión Social.

Los jóvenes desarrollan itinerarios que van desde la participación de los más pequeños en talleres de danza y canto (Itinerarios Seachers y Performers) para despertar el interés por las artes escénicas, hasta la realización de procesos de creación colectiva artística con impacto social (Itinerario Creators), que realizan los más mayores, y las muestras e intercambios con artistas de diferentes géneros (Itinerario Explores) abierto a todos los jóvenes.

Metodologías participativas, asamblearias y de servicio (alumni) que impulsan el desarrollo de competencias de autoconcepto, autoconfianza, trabajo cooperativo, respeto a los otros y acción social.

2.Tecnología: puesta en marcha del proyecto Tomillo-Coders. Disminuir la brecha digital determinada en gran medida por desigualdades sociales y despertar vocaciones STEM en jóvenes, a través de Proyectos de educación no reglada extraescolar que permiten desarrollar competencias digitales y personales.

ProgrAcademy, es un programa en el que los jóvenes desarrollan las competencias del S.XXI, resolviendo retos de programación con el acompañamiento de un COACHING VIRTUAL-entrenador (voluntario on-line). Los jóvenes avanzan cada uno con su ritmo en el aula virtual.

En diciembre de 2019 se comenzó la formación de 6 entrenadores (3 voluntarios+3educadores), y se prevé que en el año 2020, 50 participantes tengan la oportunidad de trabajar y desarrollar sus competencias a través de esta metodología.

3.Excelencia: consolidación del proyecto Oportunidad al Talento. Proyecto de innovación educativa que permite a un grupo de 21 jóvenes de 15-17 años, con gran potencial y con un contexto socio-económico poco favorable, desarrollar un programa de excelencia educativa, que desembocará en una carrera personal y profesional de éxito.

Los 21alumnas/os de Oportunidad al Talento realizaron el examen oficial de inglés TOEFL Junior Estándar, al inicio y finalización del programa. Puntuación media de mejora 13. La mayoría de las/os alumnas/os alcanzaron en junio de 2019 un nivel entre B1 y B2

15 participantes en un programa de voluntariado e inmersión cultural en: - El Alto Atlas de Marruecos, colaborando en un proyecto de educación infantil, agricultura ecológica y construcción de espacios comunitarios. 2 participantes, en Bangalore, colaborando en un proyecto de empoderamiento de la mujer rural, educación y construcción de espacios comunitarios.

4.Educación temprana: modelización del Proyecto Primera Infancia.

Con el objetivo de desarrolla competencias parentales y marentales en familias en situación de vulnerabilidad social con hijos de 0 6 años, se ha diseñado un modelo con 2 itinerarios de intervención, con 2 niveles diferentes de intensidad, que realizan las familias en función de sus necesidades e intereses. 129 familias participantes

La transferencia del modelo a otras entidades se prevé para los años 2020-2021

5.Naturaleza: pilotos de campamentos vinculados a la naturaleza en alianza con la Fundación Tomillo-Tiétar, en verano. Se realizaron un total de 5 campamentos con la participación de 150 menores entre 8 y 17 años.

PROCESOS DE GESTIÓN (L.E. 6)

Usera:

Consolidación de la intervención en el centro Ponce de León, con proyección de ampliación en el año 2020.

Consolidación del proyecto Primera Infancia en Lanjarón.

Se valora que los Servicio I+I 1 y Tiempo Joven permanezcan la ubicación inicial.

Villaverde:

Búsqueda de espacios y alianzas para consolidar proyectos en la zona. Se consolida la intervención de Primera Infancia en Centro de San Cristóbal

Carabanchel-Latina:

Se valora que el Servicio permanezca la ubicación inicial.

Digitalización de aulas en Carabanchel-Latina y Vallecas

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación, evaluación e innovación
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A04 Juventud A10 Otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social A1021 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Área de Estudios e Innovación Social realiza estudios socioeconómicos relacionados con la misión de la Fundación que procuren el desarrollo comunitario y la integración social y económica de los individuos y colectivos más vulnerables, dando respuesta a problemas sociales complejos de nuestra sociedad tales como la reducción de la pobreza, la desigualdad de género, el fortalecimiento de la empleabilidad, la mejora de la educación, formación para el empleo, políticas de apoyo a la infancia y colectivos vulnerables, entre otros.

Los trabajos consisten principalmente en el asesoramiento de nuestro personal técnico a entes y organismos públicos y a una diversidad de entidades sociales y del sector privado para la realización de estudios, de proyectos de evaluación de políticas, medición de impacto social y seguimiento o control de distintos proyectos o políticas.

Durante el año 2019 el programa de Voluntariado lo ha dejado de gestionar el área de Estudios, gestionándose desde los departamentos centrales de Talento, con la intención de darle un nuevo impulso y una visión más global del impacto del programa en toda la entidad. Eso nos ha llevado a aumentar el acompañamiento de los voluntarios en la estrategia de la entidad hasta los 527 que hemos tenido en 2019

Durante el año 2019 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Estudios e investigaciones económico-sociales, principalmente, en temáticas

relacionadas con: el género, el empleo, la educación, la innovación social y el impacto de la crisis en términos de pobreza y exclusión social.

- Asistencia técnica o asesoría a entidades públicas y privadas para apoyarles en la mejora de conocimiento en sus ámbitos de actuación y en el diseño y ejecución de intervenciones, sean de política pública o institucional, eficaces.
- Evaluación y medición del impacto social generado por los programas y políticas que ejecutan tanto instituciones públicas como privadas del sector social. En esta línea de actuación se incluyen las evaluaciones que el Área de Estudios e Innovación Social lleva a cabo para los proyectos y/o programas ejecutados por la propia Entidad, Fundación Tomillo.
- Promover proyectos y actividades de participación voluntaria protagonizados por voluntarios/as de diversos orígenes y características que aportan valor añadido a los programas sociales que gestiona la entidad; impulsando la innovación en materia de acción voluntaria, a través del fomento de la participación entre nuevos actores, en especial empresas y las Administraciones Públicas, y su involucración en proyectos, y la evaluación y medición del impacto social del voluntariado.

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Rentas del patrimonio
Tipo de actividad *	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El patrimonio de Tomillo está constituido en su mayor parte por inmuebles situados en Madrid, procedentes en su mayoría de donaciones particulares, algunos de los cuales acogen los distintos servicios y actividades de la Fundación y el resto se dedican al alquiler.

Los inmuebles dedicados a alquiler son:

- Piso c/ Joaquín Costa, 15.2º- Madrid-
- Piso c/ Joaquín Costa, 15.3º-Madrid-
- Casa Gómez Cano, 6 -Madrid
- Piso C/Álava 2-S.Sebastián Reyes- Madrid-
- Piso C/ Alfonso X, 6 5º C

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fines educativos (H) Fines de asistencia e inclusión social (A) H04 – Juventud H0442 Centros escolares o colegios (de 16 a 24 años)
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El área de Formación Reglada recoge la intervención en educación formal realizada en los programas de Formación Profesional Básica y Grado Medio. 2019 ha planteado diferentes retos y proyectos nuevos dentro del área:

PEDAGOGÍA (L.E. 1)

- Puesta en marcha del proyecto de restauración sostenible, que terminó en mayo de 2019.
- Proyecto de digitalización de la restauración, con el apoyo de Fundación Telefónica. (enfoque tecnológico)
- Proyecto de emprendimiento para formación reglada. Este proyecto ha implicado adaptar el itinerario de Itaca de nuestra área de emprendimiento a la FP en un programa de año medio.
- Implementación del nuevo Plan de Acción Tutorial.
- Implementación del proyecto propio de Sistemas Microinformáticos y Redes. (enfoque tecnológico)

PROGRAMAS (L.E. 1)

- Renovación del programa de Erasmus+ para la realización de prácticas internacionales con nuevos socios europeos.
- Diseño y solicitud del programa de intercambio con escuelas internacionales.

- Previsión estatutaria destino del patrimonio en caso de disolución.

Estatutos. Art. 36.- Liquidación y adjudicación del haber.

1.- La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

2.- Los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, que

tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente.

- **Retribuciones a patronos.**

Los miembros del Patronato no han percibido retribuciones monetarias durante el ejercicio 2019.

Los miembros del Patronato no han recibido anticipo o crédito alguno, así como tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con los patronos antiguos o actuales.

- **Porcentaje de participación en sociedades mercantiles.**

Acciones sin cot. oficial.

B82836123	Grulan, S.L.	0,652% del total
B28976231	Grinvil, S.L.	100 % del total
B80052442	Aprento, S.L.	100 % del total

La Fundación no ha satisfecho ninguna retribución por la administración de estas sociedades.

· Identificación y destino rentas, ingresos, gastos, inversiones.

FUNDACIÓN TOMILLO		Actividades Exentas (no hay sujetas)						
2.019								
Ley 49/2002	Concepto	Totales	Patrimonio	Escuela y Comunidad	Formación y Empleo	Formación Reglada	Investig/Estudios	No imp.Activ.
Art.6,1,a	Donaciones	2.020.036	27.553	1.007.233	830.605	54.766	99.881	
Art.6,1,c	Subvenciones	4.292.166		1.010.545	1.093.378	2.158.130	30.114	
Art.6,2	Patrimonio	207.846	207.846					
Art.7,1,c	Riesgo de Exclusión	1.301.167		485.232	815.935			
Art.7,1,g	Asistencia Inmigrantes	0						
Art.7,3	Invest. social asesoría	53.214					53.214	
Art.7,7	Formación y Educación	992.951		341.938	630.749	20.264		
Art.7,8	Coloquios, cursos, semi.	0						
Art.7,11	Auxiliar y Complement.	0						
Ingresos Totales		8.867.380	235.398	2.844.947	3.370.666	2.233.160	183.209	
	Gastos Ayudas y otros	121.365		3.140	101.322	16.903		
	Variación de existencias	29.783					29.783	
	Aprovisionamientos	252.640		67.957	134.394	50.081	207	
	Gastos de Personal	7.227.231	9.650	2.388.982	2.230.216	2.168.769	157.137	272.475
	Otros gastos de la activ.	1.316.296	33.349	305.844	630.915	263.718	48.469	34.001
	Amortizaciones	164.232	52.977	22.303	65.305	20.854	2.793	
	Deterioro y resul.enej.inmov.	0						
	Gastos financieros	9.961						9.961
	Variaci.valor raz. Instr.financ.	25.943	25.943					
	Deterioro y result.enej.financie.	0						
	Impuesto sobre beneficios	0						
Gastos Totales		9.147.451	121.920	2.788.225	3.162.153	2.520.326	238.390	316.437
Resultado Contable		-280.071	113.478	56.722	208.513	-287.166	-55.181	-316.437
Inversiones		Totales	Patrimonio	Escuela y Comunidad	Formación y Empleo	Formación Reglada	Investig/Estudios	No imp.Activ.
		91.606	18.236	23.756	14.675	34.815	124	
TOTAL		9.239.056	140.156	2.811.981	3.176.828	2.555.141	238.513	316.437

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (Acordado por el Patronato)		Aplicación de los Recursos Destinados en Cumplimiento de sus Fines					
					Importe	%	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe Pendiente
N-4	-555.302,62	0,00	8.717.526,83	8.162.224,21	8.985.708,27	110,09						
N-3	-23.258,90	0,00	8.981.139,39	8.957.880,49	8.930.502,35	99,69						
N-2	4.068,99	0,00	8.919.000,13	8.923.069,12	8.851.814,01	99,20						
N-1	-148.643,92	0,00	9.191.606,81	9.042.962,89	9.422.436,16	104,20						
N	-280.071,04	0,00	8.709.093,70	8.429.022,66	8.671.208,37	102,87						
Total	-1.003.207,49	0,00	44.518.366,86	43.515.159,37	44.861.669,16	103,09						

. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripcion	Ingreso	Gasto	No Produce Corrient e de Bienes
Convenio "La Sostenibilidad Social en la Era Digital" Suscrito por Fundación Bancaria La Caixa	2.271,44 €	2.271,44 €	X
Convenio "Programa Caixa Proinfancia" Suscrito por Fundación Bancaria La Caixa	203.691,54 €	203.691,54 €	X
Convenio "Gira 19" Suscrito por Fundación Coca Cola	28.600,00 €	28.600,00 €	X
Convenio "Día Internacional del Voluntariado Tomillo 2019" Suscrito por Fundación Telefónica	1.866,53 €	1.866,53 €	X
Convenio "Oportunidad para el talento tecnológico" Suscrito por Fundación Telefónica	644,58 €	644,58 €	X
Convenio "Día de la mujer y la niña en la ciencia" Suscrito por Fundación Telefónica	390,00 €	390,00 €	X
Convenio "STEAM Community in Nature" Suscrito por Fundación Telefónica	9.998,21 €	9.998,21 €	X
Convenio "Digitalización Prog.Educativos Hostelería y Restauración Sostenible" Suscrito por Fundación Telefónica	3.270,40 €	3.270,40 €	X
Convenio "Crecer Felices en Familia" Suscrito por Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros	114.000,00 €	114.000,00 €	X
Convenio "Tomillo Coders" Suscrito por Fundación Ibercaja	3.000,00 €	3.000,00 €	X
Convenio "Hogares Enchufados regeneración urgana: propuesta sostenible de empleo" Suscrito por Fundación Botín	2.500,00 €	2.500,00 €	X
Convenio "Give & Gain 2019" Suscrito por Forética	340,00 €	340,00 €	X

Los ingresos recibidos por estos convenios han sido aplicados en su totalidad a diversos gastos de los proyectos que patrocinaban.

Fdo.: José A. Muñoz
Representante Legal
Madrid, 29 de Julio de 2020.